

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Santa Francisca viuda y S. Paciano.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de San Juan de Jerusalem; se reserva á las 5.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA

Paris 15 de Febrero.

Opinion del general Foy sobre la guerra contra España.

Señores: tengo la honra de proponeros la adición siguiente para que se intercale en la esposición al rey.

«Si vuestro corazon paternal no puede escusar á vuestro pueblo las calamidades de una guerra que llegué á ser inevitable, tendremos motivo para manifestar una profunda y justa gratitud á V. M., si vemos que despliega las fuerzas nacionales para asegurarnos que ni por causa de los accidentes de la guerra, ni con el pretexto de alianza y de socorro permitirá que las tropas estrangeras entren en territorio francés.

Señores. Lo que me ha sugerido esta adición ha sido el discurso que ha pronunciado en esta sesion un individuo de la mayoría, y he creído que era de mi obligación el presentársela, cuando he visto las aserciones que contiene este discurso confirmadas implícitamente por las esplicaciones que ha hecho en la tribuna el señor presidente del consejo de los ministros.

Este individuo de la mayoría ha dicho (y esto sin que su partido haya manifestado admirarse) que la entrada de tropas estrangeras en Francia para pasar á España es una operacion sencilla y natural, de que la historia ofrece á cada paso egemplares análogos, y que no debe inspirar ningun rezelo. El señor presidente del consejo de los ministros, que habia empezado por declarar que harémos solos la guerra, ha insinuado despues que esta guerra no dependia únicamente de nuestra voluntad. «Nos vemos en la alternativa, dijo (porque tuve mucho cuidado de recoger sus palabras), de ir á atacar la revolucion española en los Pirineos, ó de ir á defenderla á nuestras fronteras del Norte.»

He aquí, Sres. una grande é importante revelacion, una revelacion fecunda en incertidumbres y calamidades. Estamos haciendo la guerra á los españoles y se la declaramos hoy. Por espacio de un año solo ellos han sido los que han padecido el mal, los que han experimentado las consecuencias funestas de la guerra civil, que el apoyo del gobierno francés habia encendido; ellos solos han sufrido menoscabos en sus riquezas, en su crédito público y en su seguridad; pero de tres meses á esta parte cogemos tambien nosotros la parte que nos toca de los males que hemos hecho. Nuestro capital nacional se ha disminuido; el crédito público y el particular, atacados en sus mismas fuentes, entorpecen la industria, y ocasionon bancarrotas diarias; las nuevas relaciones mercantiles, que la paz habia creado entre la Francia y el

nuevo mundo, y que iban desarrollándose con una increíble rapidez, van á desaparecer. Los seguros marítimos estan á unos precios escorbitantes; los géneros coloniales se van encareciendo y el consumo minorándose de un modo notable.

Y si se han visto estos efectos en un estado de cosas que no ha dejado de ser la paz, por que todavia no es la guerra, ¿cuantas calamidades no nos inundarán cuando esta se encienda de veras; cuando el aumento de gastos exija contribuciones desmedidas ó empréstitos ruinosos; cuando sea precisa una coacción mas activa para conducir á nuestros jóvenes soldados á una guerra impopular; cuando millares de corsarios devoren los 400 millones que nuestro comercio ha confiado al Oceano; cuando la mayor parte de los fabricantes hayan despedido á sus operarios, y cuando la industria, el crédito y el comercio queden aniquilados para mucho tiempo?

Este porvenir es ciertamente lastimoso, y sin embargo yo me resignaria á él si nuestras desgracias no pasasen mas allá: yo me resignaria, porque tendríamos el poder necesario para atajarlas. Efectivamente aun que el pueblo español esté resuelto á defender hasta la muerte su independencia este pueblo debe desear la paz, porque la necesita para consolidar y perfeccionar sus instituciones. Por nuestra parte si entrásemos solos en la contienda seria siempre facil el hacer la paz: seria facil, y lo atestigo con estas reales palabras: *si la guerra es inevitable: pondre todo mi conato en estrechar su circulo y en limitar su duracion: seria facil, y tengo por garante el feliz mecanismo de la monarquía constitucional.*

Suponed una democracia turbulenta, arrebatada á una guerra injusta; esta duraria hasta apurar los últimos recursos, y extinguir todo calor vital. Suponed tambien un rey absoluto, un déspot. empeñado hasta el punto en que lo estamos nosotros; su política, sus proyectos, su honor, su suerte venidera, todo le impediria retroceder. Al contrario sucede en una monarquía constitucional, porque esta lleva consigo la reparacion inmediata de todos los yerros y desordenes. Los ministros incapaces de resistir á las facciones perecen con ellas y por ellas: entones se renuevan los consejeros del principe; los hombres verdaderamente nacionales hacen que se oiga la voz de la nacion, y se salva la patria.

Así pues, señores, si sola la Francia, la Francia por si propia, la Francia independiente se viese empeñada en un duelo con la España, yo lloraria las calamidades de una guerra absurda, de una guerra destituida de justicia y de moral, de una guerra sin provecho y sin gloria: lloraria estas calamidades; pero veria que era poible terminado, y desde entonces mismo se empezaria á sentir el alivio de

los males que padecemos; pero no es este el caso en que nos hallamos: la guerra actual está fuera de nosotros y de nuestro alcance, porque el impulso ha venido de fuera. Esa ira no es francesa; es el eco de la cólera de los Prusianos y de los Cosacos; y puesto que no somos solos a encender el fuego, ¿quién podrá asegurarnos que secemos arbitros de apagarlo cuando queramos? ¿En donde parará este azote terrible é inexorable? A este punto se dirige, señores, mi adición; he aquí el espantoso peligro sobre cuya existencia quisiera que nos dieran algunas esplicaciones los ministros de S. M., porque son necesarias á la legislatura y á la Francia.

¿Se prometian por ventura los ministros hacernos creer que obran solos por sus propias miras, y con una entera libertad? Aquí hablan los hechos, y hablan con energía. La guerra *oculta y subterránea* que nuestro gobierno estaba haciendo de un año á esta parte á la nación española, se ha convertido de repente en ruidosas amenazas, ¿y este estrépito, estas amenazas las ha provocado la España? La situación de este país es la misma que en 1820 y 1821; y aunque es cierto que se ha hecho allí una revolución, también lo es que ninguna revolución se ha hecho con menos escases. Y no soy yo quien os lo dice, es el lord Liverpool, ese viejo y constante antagonista de la revolución francesa, el pilar de las instituciones aristocráticas de la Inglaterra; pero lo que no ha dicho lord Liverpool, y que yo debo añadir, es que ha habido menos causas por crímenes políticos en la España constitucional en estos tres años, que en uno solo en Francia despues de ocho de restauración.

El señor presidente del consejo de los ministros os ha dicho que los acontecimientos del 7 de julio han debido hacer variar y han alterado realmente las relaciones de la Francia con España; pero posteriormente al 7 de julio nuestro gabinete ha continuado en una buena armonía aparente con el gabinete de Madrid: despues del 7 de julio ha impugnado en esta tribuna Mr. de Villele la propuesta de un diputado que queria que á los refugiados del ejército de la fé se les incluyese en el presupuesto, señalándoles los mismos socorros que á los antiguos refugiados españoles y portugueses.

El señor presidente del consejo de los ministros os ha dicho que el gobierno contemporizó en el mes de julio, porque no tenia entonces medios para hacer la guerra, y no se han podido realizar hasta mediados de noviembre; pero nuestro ejército era mas numeroso, y tenia mas soldados viejos sobre las armas en el mes de julio que en el día, y en cuanto al material no era menester una gran cantidad para dar principio á la guerra, si se hubiera juzgado necesaria.

Pero los consejeros de la corona no creyeron entonces que lo fuese, y por consiguiente es preciso buscar en otra parte el secreto de su política. La guerra no ha venido de Verona, y nuestra intervencion actual en los negocios interiores de España no es un acto que nos pertenece á nosotros solos; pues la triple alianza viene detras empujándonos, despues de que á ella misma la ha empujado la turbulenta facción que domina en nuestro país.

La guerra de España no es una guerra aislada: será bien pronto una guerra europea. Vosotros la empezareis en los Pirineos y no sabeis á donde irá á parar, ni donde tendrá fin; pero nosotros, diputados de la Francia, debemos ante todas cosas asegurar la inviolabilidad de nuestro territorio.

Esta es la primera necesidad de la nación; este es el deseo mas ardiente de todo el que tiene un corazón francés, y mi adición no será inútil si obliga á los ministros

del rey á desvanecer los temores que han ocasionado los discursos que han pronunciado en esta sesión, y los de los que han apoyado sus votos.

Pido pues á los ministros (y mi propuesta no contiene cosa en contrario á la prerrogativa real ni á los usos de las cámaras legislativas) que nos digan: primeramente, que convenios se han hecho en Verona con las potencias extranjeras en cuanto á nuestra intervencion en los asuntos interiores de España, y si estos convenios son de tal naturaleza que puedan dar motivo á la ocupacion permanente ó pasagera de una parte del territorio francés por las tropas de la triple alianza.

En segundo lugar: que disposiciones se han tomado para impedir esta ocupacion en el caso en que las potencias extranjeras creyesen que la serie de los acontecimientos hacia necesaria esta ocupacion para llevar á cabo sus proyectos, ora sobre la España, ora sobre la Francia.

En el caso de que fuese sacrificada la independencia nacional, ó que no hubiese sido suficientemente garantizada, mi obligacion rigurosa como fiel diputado seria pedir en sesión pública que se formase causa á los ministros que hubiesen firmado ó permitido la humillacion de la corona y la ruina de la patria.

NOTICIAS NACIONALES.

Molina 22 febrero.

Hace algunos días de dejó en esta el general Abisval 90 reclutas Zapadores, que al cargo del activo capitán del mismo cuerpo D. Mariano Peray, tienen ya en el mejor estado de defensa una casa que han fortificado.

Es inesplicable el entusiasmo constitucional de que se hallan animados todos los individuos de aquel cuerpo, y lo que mas nos admira es, el ver la decision de los soldados que todos son de la última quinta. Con tales defensores nada tememos á la canalla facciosa que ha asolado con sus rapiñas toda esta comarca.

Ciudad Real 24.

Las autoridades de esta provincia trabajan sin intermission en llevar á efecto el último reemplazo decretado por las cortes. El sorteo se ha realizado ya en esta ciudad, en Almagro, el Moral, Manzanares, Malagon y otros varios pueblos.

Si en las demas provincias hay, como no dudamos, igual actividad, pronto veremos reunido un ejército brillante, que dará nuevas lecciones á los franceses si cometen la tontería de atacarnos. Al nombre de *franceses* todos estos sencillos habitantes recuerdan con indignacion las vejaciones que les han causado en los seis años de la guerra de la independencia.

CÓRTESES.

Segunda y última junta preparatoria é instalacion de las ordinarias de 1823.

Se abrió á las once y media y leida el acta de la anterior junta preparatoria, quedó aprobada.

Se leyó el dictámen de la comision de poderes, acerca de los presentados por el señor don José Moure, diputado suplente por la provincia de Galicia, los cuales era de dictámen estar conformes con lo prevenido en la Constitucion, por lo cual opinaba debian aprobarse. Aprobado.

Se leyeron los artículos de la Constitucion y del reglamento que tratan de la fórmula que ha de usarse para la instalacion de las Cortes, y en seguida con arreglo á ellos se

procedió á prestar el juramento por todos los señores diputados.

Concluido este acto anunció el señor presidente que se procedía á la eleccion de presidente para las Cortés ordinarias, y habiéndose concluido el escrutinio, quedó elegido el señor Florez Calderon por 114 votos del total 129, teniendo 13 el señor Falcó, y uno cada uno de los señores Nuñez (don Toribio), e Isturiz.

En la votacion para vice-presidente hubo eleccion en primer escrutinio y fué elegido el señor Valdés Bustos por 111 votos del total 127, teniendo 8 el señor Pedralvez, 3 el señor Pacheco y uno cada uno de los señores Falcó, Torres, Nuñez (don Toribio), Tomas y Lagasca.

En la votacion para señores secretarios quedó elegido el señor Santos Suarez por 111 votos del total 123, habiendo tenido 5 el señor Torres, dos el señor Neira y uno cada uno de los señores Benito, Garoz, Varela, Llorente y Romero.

En la votacion para segundo secretario quedó elegido en primer escrutinio el señor Llorente por 119 votos del total 126, teniendo 5 el señor Vargas, y uno cada uno de los señores Lillo y Romero.

En la votacion para tercer secretario quedó elegido en primer escrutinio el señor Torre por 117 votos del total 125, teniendo 3 el Sr. Soria y uno cada uno de los Sres. Apoitia, Romero, Navarro Tejeiro, Diez y Ladron de Guevara.

Para cuarto secretario quedó elegido en primer escrutinio el señor Soria por 116 votos del total 118, habiendo tenido uno el señor Neira y otro el señor Lodares.

En seguida ocuparon sus respectivos asientos los señores presidente y secretarios, y el señor presidente dijo:

«Las Cortés de 1822 y 1823 quedan constituidas en el segundo periodo de su legislatura ordinaria.»

Se leyó un oficio del señor secretario de gracia y justicia, manifestando haberse servido S. M. señalar la hora de las dos de esta tarde para recibir en la eama la diputacion de las Cortés que habia de participarle la instalacion de estas.

Se leyó la lista de la diputacion que habia de participar á S. M. la noticia de hallarse instaladas las Cortés, compuesta de los señores Sanchez, Romero, Silva, Adan, Serrano, Sotos, Varela, Herrera, Bustamante, Muro, Garoz, Ferrer (don Joaquin), Ojero, Valdés (don Dionisio), Blake, Vargas, Gener, Navarro Tejeiro, Tomas, Moreno, Moure, Ruiz de la Vega, Ladron de Guevara, y dos secretarios.

Llegada la hora señalada por S. M. salió la diputacion para palacio, y á su vuelta dijo su presidente el Sanchez: la diputacion ha cumplido su encargo, y ha manifestado á S. M. el sentimiento de las Cortés por la indisposicion en que se hallaba; y S. M. ha contestado que la situacion en que se halla no le permite asistir al acto de abrir las sesiones.

El señor presidente contestó: las Cortés quedan enteradas y satisfechos del modo con que ha cumplido con su encargo la diputacion.

En seguida anunció el mismo señor presidente, que debiendo celebrarse el acto de la apertura de las Cortés el dia 1.º de marzo prócsimo, debian asistir los señores diputados á las diez de la mañana en traje de ceremonia, y levantó la sesion á las dos y media.

BARCELONA 9 DE MARZO.

MANDO MILITAR.

Orden de la plaza para mañana.

- Gefe de dia: el coronel D. N. Bosch.
- Gefe de milicias de servicio, el del décimo batallon.
- Rondas y contra-rondas idem.

Principal de Atarazanas para mañana: batallon de Sres. oficiales, 8.ª compania, su general gefe el brigadier D. Felix Prat, y coronel comandante D. Manuel de Miramon. Moxo.

NOTICIAS OFICIALES.

Comandancia de armas de Igualada. — El comandante de las armas de Cervera me ha remitido el adjunto parte de las ocurrencias de la columna volante el que paso á manos de V. S. para su conocimiento y continuaré avisándole cuanto haya digno de atencion.

He hecho salir una fuerza de esta villa para limpiar el camino de Cervera, de varias ordas de ladrones que han efectuado algunos robos, y muerto el caballo á un cabo de Coraceros que venia á aquella ciudad aunque á todos los robalos y detenidos les han dado libertad; y avisaré a V. S. el resultado.

Dios guarde á V. S. muchos años. — Igualada 6 Marzo de 1823. — Juan Merita.

Comandancia de armas de Cervera. — Acabo de recibir un oficio del comandante de la columna volante de Cervera el que me dice se encontró con los facciosos en el dia de ayer y á las ocho de su mañana en los pueblos de Vilfre y Palau, en los que fueron batidos sin detener la marcha, y luego le esperaron en las alturas de Biosca en donde se defendieron ostinadamente en donde las valientes tropas de su mando treparon con todo arrojo á aquellas inaccesibles montañas.

Siete muertos han tenido los enemigos entre ellas un capitán, varias ropas, sables, y un caballo y otros efectos fué el fruto de su jornada sin mas pérdida que la de tres cabos heridos del batallon de ordenes militares y los persiguió hasta las alturas de Madrona, pero no pudo darles el alcance á causa de tener la tropa rendida y trato de bajarse á Sananjas á darles descanso.

El cabecilla que ha sido atacado ha sido Tristany, y que acababa de saber que el hijo de Miralles con un capitán francés y unos 500 hombres se hallaban en el pueblo de Guisona. — Trabardillo.

Por los partes oficiales que ha recibido el Escmo. Sr. Comandante general de este séptimo distrito militar le avisan que en el segundo ha sido enteramente derrotada la faccion de Fouserrada y Buron, habiendo cogido los cabecillas principales (*Véase el adjunto parte*) que el 21 de Febrero se celebró el aniversario del memorable dicho dia de 1820 con asistencia de todas las autoridades civiles y militares con salvas, iluminacion y baile público reinando en todo la mayor tranquilidad. En el sexto se estan persiguiendo los restos de la faccion del Royo y de Tena siguiendo sin ninguna otra novedad.

—El Escmo. Sr. comandante general de este distrito con fecha de ayer desde Botanzos me dice lo que copio:

«Escmo. Sr. — El coronel de Voluntarios de Aragon Don José Fermin Conget, con fecha del 18 del actual me dice desde Virigo lo siguiente.

Escmo. Sr. — Siguiendo las huellas de los facciosos, supé en Paradela se habian dirigido anoche á la Puebla de Navia, y que estaban fortificando el puente: al momento dispuse atacarlos, haciendo que la columna de Barco siguiese el camino por la derecha, y colocando la mia en la altura inmediata al puente para atacarlo. El enemigo estaba parapetado y ocupaba toda la línea de casas inmediatas al río, habiendo obstruido el puente por extremo con remage mal coordinado, hicieron bastante resistencia confiados en su débil obstáculo; pero al paso de ataque fue vencido, ganado al pueblo y perse-

guidos en todas direcciones. La tropa se cansó de matar y se hicieron doce prisioneros; ignoro si la direccion de los restos ha sido hácia Cervantes, ó se vuelven por Sena hacia Buron.

He continuado hoy hasta este punto distante una legua de Puebla para seguirles sea cual fuese su direccion. La columna de Barco ha marchado á ocupar los puentes de San Martin y Gatiro, destruyendo antes otros dos intermedios de madera por donde pueden repasar el rio.

Antes de ayer al salir de Castroverde segun se me ha informado, tenia la faccion mas de 300 hombres, y á esta hora no creo que pueda reunir 50. Luego que he llegado á este pueblo se me han presentado los prisioneros de Castroverde con los oficiales Martínez y Porto, á quienes habia hecho retirar Abuin á un pueblecito inmediato interior duraba la accion, y habiendo observado que habíamos avanzado hácia esta parte, se echaron sobre la escolta y han hecho siete prisioneros.

Lo que pongo en conocimiento de V. E. para que se sirva darle la publicidad que esige noticia tan importante, debiendo manifestar á V. E. que sigo mi marcha á Lugo."

Lo que me apresuro á comunicarlo al público para su satisfaccion. — Dios guarde á V. muchos años. Coruña 21 de febrero de 1823. — Francisco Taboada y Gil.

Habitans de la provincia de Barcelona.

La experiencia vos ha ensenyat, honrats y sensills catalans, lo que podeu esperar de la divisió de opinions, y de no reunirvos tots á la sombra sagrada de nostra sabia Constitució. Aqueix códich immortal, copia de las lleis fundamentals, ab que en los temps felissos de la Espanya se gobernabau nostres antepasats, hauria ja fet nostra ditxa, si vosaltres vos hagueseu negat á prestar oídos á las insinuacions malvadas de aquells que baix lo fals pretext de defensar una Religió que no coneixen, ficaren á molts de vosaltres en un empeño, que no vos ha portat mes que desgracias.

¿Qué es lo que hau tret los seduñts de las promesas enganyadoras ab que sel's habia alucinát? Vosaltres mateixos habeu estat testimonis de qual es la Religió que volian defensar los que traydorament vos enganyaban. Al pas que sempre han fugit com lo vent debant de las tropas constitucionals, han sembrat per vostres vilas, pobles, y caseríos, lo terror, lo robo, lo libertinatxe, lo incendi, la ruina, y la mort. ¿Y aquestas son las armas ab que se defensa la Religió Santa de Jesu-Crist, que maná á sos deixebles la obediencia á las potestats constituidas? ¿Los digué may que predicasen lo Evangeli ab lo ferro y lo foch? La humilitat, la mansuetut son los medis per coneixer lo verdader Christiá. ¿Com, pues, podreu tenir per tals als que ab la forsa de las armas, han robat vostres caudals y efectes, han pegat foch á vostres casas, y vos han fet sufrir tota clase de desgracias y ultratges?

Vostra Diputació provincial vos creu ja desenganyats per lo mateix que habeu vist ab vostres ulls, y habeu palpat ab vostres mans; ab lo mes pur contento veu dissipadas en sa major part las faccions, recobradas per lo esfors de las armas nacionals las fortalezas de la Seu de Urgell, y tots los demes punts que habian fortificat los rebeldes; y veu finalment que de totas parts acudiu, ó Catalans, á demanar armas per defensarvos en vostres pobles.

Peró si tot aixó causa una satisfacció inexplicable á vostra Diputació provincial; no deixa esta de coneixer que los malvats que fugint de la mort, han tingut que refugiarse en lo regne de Fransa, no contents de haber sembrat per sí mateixos la desolació en la desdixada Espanya, fan los mes vius esforsos, pera que vingua á fer lo mateix un ejército de francesos. Ja sabeu que los reys de aquella monarquia desde Lluís 14, han format sempre lo projecte de reunir á ella la hermo-

sa Catalunya. Ara mes que may deveu creurer ques' tracta de portar á efecte tan criminal idea. Lluís 18 nos amensassa ab un exercit, y lo Mariscal Suchet, que per vostra desgracia coneixeu bastant, ha proposat que las tropas francesas entrian á Espanya apoderantse de tot lo terreno fins la divisió del riu Ebro. ¿Y qui duptará de las intencions que en aixó s' portan? La Diputació no creu necesari fervos cap mes reflexió sobre aqueix particular; sols sí's asegura, que la UNIÓN de tots los Espanyols fará inútils las tentativas dels malvats; si la Fransa nos veu units, y preparats, no tindrà valor per atacarnos, y tots sos esforsos quedarán reduhits á amensassas sens profit. UNIÓN, CONSTANCIA y VALOR deuen ser nostra divisa; recordemos de las rapinyas, saqueitgs y devastacions que sufrirem en la última campanya; estigam certs de que ara nos succhiria lo mateix, y per lo tant reunits en una familia de germans, prestantos als socorros de gent y diners que tant justament demana lo Govern, y promptes á volar á la defensa de la patria, y á resistir á tota dominació estrangera, no isca de nostra boca altra veu que la de *Constitució ó mort.*

La Diputació s' dirigeix á tots los que fins ara han anat descarriats per lo camí del error, ja veyeu que las Corts en lo decret de 18 del mes passat obran generosamente los brassos á tothom; torneu pues á reconciliarvos ab la Mare Patria, reuniuvos ab los valents que están promptes á sostenir la independencia y demes drets de la Nació contra tota forsa estrangera; y si antes debiau temer lo castich, y la execració dels bons, podeu ara contar ab lo perdó y la gratitud. Aproveiteu tan favorable moment. Barcelona 5 de Mars de 1823. — La Diputació provincial de Barcelona. = Fernando de Batron, president. — Joseph Camps, intendent. = Antoni Gironella. — Joseph Francisco Llauder. = José Casagemas. Francisco Serra y Franch. — Joseph Cortés. — Cayetano Roviralta, secretari.

Embarcaciones entradas ayer en este puerto.

Espanóles

De la Habana y Cartagena en 50 dias el bergantin S. José (a) la Sociedad de 262 toneladas su capitan D. José Roura; con azucar, café, barrilla y filetes á varios.

De Almería, Alicante y Denia en 12 dias el laud San Martin de 35 toneladas su patron José Ortuño; con cebada á los Sres. de Larrard y compañía.

De Alicante y Denia en 10 dias el laud S. Antonio de 23 toneladas su patron Patricio Perez, con duelas, palmas y café á varios.

De Cádiz y Málaga en 14 dias el místico N. S. del Carmen de 30 toneladas su patron Pablo Valenti, con harina, aceite, añil, carnazas y otros géneros á varios.

De Gibraltar, Denia y Vinaroz en 12 dias el laud V. del Rosario de 34 toneladas su patron Cayetano Roig, con hastas, pieles de caballo y loza á varios.

De Calpe en 8 dias el laud S. Antonio de 20 toneladas su patron Francisco Bordas, con algarrobas de su cuenta.

De Torrevieja y Benidorm en 7 dias el jabeque Beata Catalina Tomas, de 28 toneladas su patron Pedro Juan; con naranjas de su cuenta.

De la Habana, Malaga, Cartagena y Alicante en 98 dias el bergantin San José (a) Tallapiedra de 142 toneladas su capitan Narciso Parés, con azúcar y cueros á varios: conduce de transporte 130 individuos para el ejército permanente.

Teatro. La misma funcion de ayer.

A las 6 y media.

IMPRESA DE NARCISA DORCA.